

45119

002-002-000027682 20171701044P01094

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20171701044P01094

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017, (14:19)

OTORGADO POR

Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Para
GARCIA RUTH	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1706200000000000000	ECUATORIA		

1

**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Ursula Ivanova Solá Coello, Msc

PRIMERA



Factura: 002-002-000027682



20171701044P01094

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701044P01094						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2017, (14:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUCHELI GARCIA RUTH TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700269540	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA JARRIN GERARDO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702620798	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BUCHELI & GUERRA BUGUEDES IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	140.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2688-DP17-2017-MP





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. LALO 54-372 Y 3RA. TRANSVERSAL (ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000027682

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2604201701200200200002768204009331809

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 26/04/2017 14:20:37.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2604201701040093318000120020020000276820001378511



Razón Social / Nombres y Apellidos: GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN RUC / CI: 1702620798

Fecha Emisión: 26/04/2017

Gula Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMPULSA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	4.20	0	4.20
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	187.50	0	187.50
		1	(2) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.60	0	0.60
SUBTOTAL 14 %						191.7
SUBTOTAL 0%						0.6
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						192.30
DESCUENTO						0
ICE						0.00
IVA 14 %						26.84
PROPINA						0
VALOR TOTAL						219.14

Información Adicional

Matrizador: KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20171701044P01094

Email Cliente: armandguerra@yahoo.com

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
5,187,148.21 F. (16.67(04)1418,152	219.14		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2017-17-01-44-P-01094

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA

A FAVOR DE

GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN

CUANTIA: 140,00 USD

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTORA CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE, NOMBRADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO DOS SEIS SEIS SEIS – DP DIECISIETE – DOS MIL DIECISIETE – MP, de veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTE, la señorita RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de cuarenta y cinco años de edad, de profesión ingeniera, con domicilio en la ciudad de Quito, Jorge Erazo N cincuenta y dos – ochenta y siete y Florida, teléfono cero nueve



nueve dos cinco dos nueve ocho uno nueve, correo electrónico tatiana_bucheli@hotmail.com; por otra parte en calidad CESIONARIO, el señor GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de sesenta y ocho años de edad, de profesión abogado, con domicilio en el cantón Rumiñahui, Urbanización La Colina, parroquia de Sangolquí, teléfono dos tres tres ocho cuatro siete, correo electrónico armandguerra@yahoo.com. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer por haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que se agregan; y autorizan que se verifique e impriman los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; solicitan se eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA., conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y como cedente, la socia señorita RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA y por otra, en calidad de cesionario el señor GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN. La cedente Ruth Tatiana Bucheli García es mayor de edad, soltera, ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Quito y el cesionario Gerardo Armando Guerra Jarrin, mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la Urbanización La Colina de la parroquia de Sangolquí, del cantón Rumiñahui, todos



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

mayores de edad y legalmente capaces para celebrar éste contrato.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, ante la Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, doctora Ursula Ivanova Solá Coello, e inscrita en el Registro Mercantil el siete de septiembre de dos mil dieciséis con el número tres nueve cero siete; b) Con fecha dieciocho de octubre del dos mil dieciséis, en Junta Extraordinaria Universal de Socios, por unanimidad del capital social de la compañía, autorizó a la socia Ruth Tatiana Bucheli García, para que

transfiera ciento cuarenta de sus participaciones a favor del señor Gerardo Armando Guerra Jarrin, con todos los derechos inherentes a las mismas.-

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: En base a los antecedentes expuestos, la cedente, RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA, cede de manera real y efectiva CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, que posee en BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA., a favor del señor GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN, quien acepta la transferencia de las participaciones.- CUARTA.- PRECIO: el precio de cada una de estas participaciones es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dando un total de CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que la cedente declara recibirlos del cesionario, en efectivo, en moneda de curso legal y a su satisfacción.- QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas a obtener que de la presente escritura de transferencia de participaciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

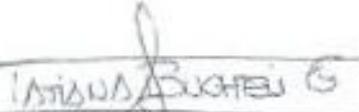


Se acompaña copia certificada del Acta número uno en la que se determina que la Junta Extraordinaria Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó las transferencias de participaciones en BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA., así como la certificación del Gerente General, sobre el número de participaciones de los socios.- SEPTIMA CLÁUSULA ARBITRAL.- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, las partes someten sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallarán conforme a equidad; b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros; e) El procedimiento arbitral será confidencial y en equidad; y, f) El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. HASTA AQUI LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública,¹ con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Gerardo Guerra con registro profesional número ocho siete cinco uno del Colegio de Abogados de



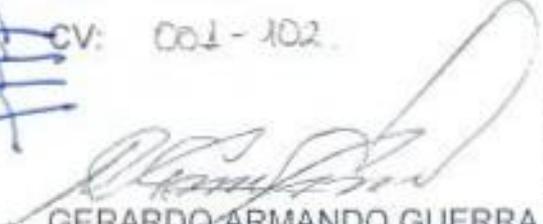
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que lea fue la misma a los compareciente, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA

CC: 1709269540

CV: 001-102


GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN

CC: 1702620798

CV: -

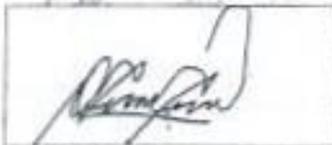

DRA. CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702620798

Nombres del ciudadano: GUERRA JARRIN GERARDO ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO CARMEN ALICIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUERRA ELIECER GERARDO

Nombres de la madre: JARRIN NELIDA HORTENCIA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emissor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-021-20569



175-021-20569

Ing. Jorge Troya Fierlas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FIERLAS
Date: 2017.04.26 12:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CÓDIGO DE CIUDADANÍA

170222070-0

APELLIDOS Y NOMBRES

GUERRA JARRIN GERARDO ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-03-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CARMEN ALICIA

JARAMILLO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUERRA ELIECER GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JARRIN MELIDA HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-15

V44434442



Roberto
NOTARIO

Alfonso
NOTARIO



Handwritten signature

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL

QUE ME FUE PRESENTADO EN *Cm. 125* *01*

Quito a *26.09.2017*

Handwritten signature of Dra. Carmen E. Galbor Bonilla

Dra. Carmen E. Galbor Bonilla

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA CANTÓN QUITO, SUPLENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709269540

Nombres del ciudadano: BUCHELI GARCIA RUTH TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: GARCIA MIRIAM DOLORES

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-021-20610



177-021-20610

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 14:17:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUCHELI GARCIA
RUTH TATIANA**
LUGARES NACIMIENTOS
PROVINCIA
QUITO
SANTA RITA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

170926954-0



01 10 37 128 24

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES / DEL PADRE
BUCHELI FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES / DE LA MADRE
GARCIA MIRIAM DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2019-08-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-01

V4343V4222

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



001
SECTOR

001 - 102
SECTOR

1709269540
CÉDULA



BUCHELI GARCIA RUTH TATIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 7



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DIO FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO, LOS DIAS 01 DE FEBRERO DE 2019
Quito a 01 de febrero de 2019

[Signature]
Dra. Carmen El Gaibor Bonilla

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA CANTÓN QUITO, SUPLENTE

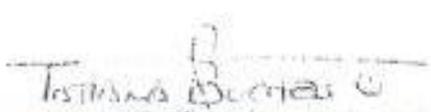


ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA.

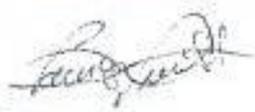
Siendo las 20h30 del día dieciocho de octubre del dos mil dieciséis, se reúnen en Quito, los socios Santiago Gerardo Guerra Jaramillo, poseedor de doscientos sesenta participaciones y Ruth Tatiana Bucheli García, poseedora de ciento cuarenta participaciones, conforme consta en el Estatuto de la Compañía, para constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, toda vez que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Bajo la Presidencia de Ruth Tatiana Bucheli García y actuando como secretario el Socio Santiago Gerardo Guerra Jaramillo, se da inicio a la sesión para tratar dos puntos: 1.- Que se le autorice a la socia Ruth Tatiana Bucheli G, a ceder sus ciento cuarenta participaciones, a favor del señor Gerardo Armando Guerra Jarrin y al socio Santiago Gerardo Guerra Jaramillo se le autorice ceder 120 de sus participaciones a favor del señor Héctor Eduardo Valencia Cruz de nacionalidad Salvadoreña.; 2.- Se acepte a la socia Ruth Tatiana Bucheli García la renuncia al cargo de Presidenta de la Compañía. La Junta por unanimidad acepta las solicitudes de los socios, autoriza la incorporación de los nuevos socios y dice estar de acuerdo tanto con la cesión de las participaciones así como con la renuncia al cargo de Presidenta, renuncia que se hará efectiva desde el momento de la cesión de sus participaciones. Los socios libremente declinan su derecho de preferencia a la adquisición de las participaciones. La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad, autorizar al Gerente General a efectuar todos los trámites legales pertinentes para concretar todo lo aprobado. Siendo las 21h30 del día de hoy dieciocho de octubre del dos mil dieciséis, se da por terminada la Junta Extraordinaria Universal de Socios.

Firman para constancia de todo lo acordado los socios:


Santiago Gerardo Guerra Jaramillo
17.00.17.196
Socio- Gerente General - secretario

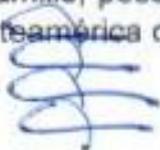

Ruth Tatiana Bucheli García
1724269540
Socia- Presidenta

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ACTO No. 1 ORIGINAL.


Gerardo Guerra
Gerente General.

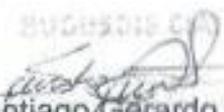
Quito, 10 de marzo de 2017

Yo, Gerardo Santiago Guerra Jaramillo, en mi calidad de Gerente General de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA, conforme copia de nombramiento que adjunto, certifico que el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, está distribuido entre la socia Ruth Tatiana Bucheli García poseedora de ciento cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondientes al treinta y cinco por ciento del capital social, y el socio Santiago Gerardo Guerra Jaramillo, poseedor de doscientos sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, correspondientes al sesenta y cinco por ciento del Capital Social.



BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA

BUGUEDIS CIA LTDA.


Santiago Gerardo Guerra Jaramillo

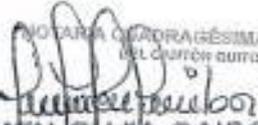
Gerente General



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA a favor de GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. CARMEN ELVIA GAIBOR BONILLA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE



RAZÓN NÚMERO: 2017-17-01-44-O-00435

RAZÓN: Tomo nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, otorgada ante la doctora Carmen Elvia Gaibor Bonilla, Notaría Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, Suplente, por la señorita **RUTH TATIANA BUCHELI GARCÍA** a favor del señor **GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN**, con protocolo número 2017-17-01-44-P01094, el veintiséis de abril del dos mil diecisiete, al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, que consta en el protocolo a mi cargo, con número 2016-17-01-44-P-02824, con fecha cinco de septiembre del dos mil dieciséis.

Quito, a 18 de julio del 2017

The image shows a blue ink signature of Dra. Úrsula Ivanova Solá Coello, MSc, written over a circular notary seal. The seal contains the text 'NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO' and a central emblem of a figure holding scales. The signature is written in a cursive style across the seal.
DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000030620



20171701044000435

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701044000435

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017. (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-44-P02824

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GUERRA JARRIN GERARDO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702620798
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-44-P01004

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	641
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /26/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUHEL & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 140 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3907 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

